

Informe de Auditoría

**AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012**

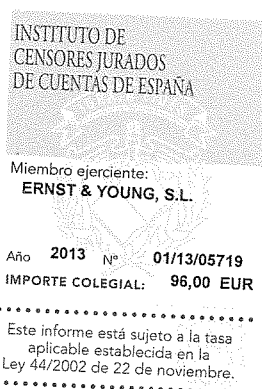
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

22 de abril de 2013

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2012

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos

1.2. Memoria

Anexo I

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012 DE
AyT HIPOTECARIO MIXTO V,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2012**

AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		304.281	353.881
I. Activos financieros a largo plazo	6	304.281	353.881
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		304.281	353.881
Participaciones hipotecarias		282.025	348.520
Certificados transmisión hipotecaria		16.172	-
Activos dudosos		8.514	6.945
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.430)	(1.584)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		43.895	27.497
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	33.213	17.597
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		33.213	17.597
Participaciones hipotecarias		31.035	16.702
Certificado transmisión hipotecaria		1.032	-
Activos dudosos		989	562
Correcciones de valor por deterioro de activos		(282)	(128)
Intereses y gastos devengados no vencidos		325	402
Intereses vencidos e impagados		114	59
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		5	9
1. Comisiones		-	-
2. Otros		5	9
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	10.677	9.891
1. Tesorería		10.677	9.891
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		348.176	381.378

AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		327.160	377.970
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		327.160	377.970
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	307.553	357.562
Series no subordinadas		281.953	331.962
Series subordinadas		25.600	25.600
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	5.738	5.738
Préstamo subordinado		5.738	5.738
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
3. Derivados	11	13.869	14.670
Derivados de cobertura		13.869	14.670
4. Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		34.885	18.095
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		34.489	17.804
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	8.3	222	4
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	33.692	17.368
Series no subordinadas		33.615	17.024
Intereses y gastos devengados no vencidos		77	344
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	70	24
Préstamo subordinado		7	7
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	6
Intereses vencidos e impagados		61	11
4. Derivados	11	505	408
Derivados de cobertura		505	408
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	396	291
1. Comisiones		394	290
Comisión sociedad gestora		5	5
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable - resultados realizados		887	282
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(500)	-
2. Otros		2	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(13.869)	(14.687)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(13.869)	(14.670)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	(17)
TOTAL PASIVO		348.176	381.378

AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	11.128	11.303
Derechos de crédito		11.090	10.967
Otros activos financieros		38	336
2. Intereses y cargas asimilados		(3.514)	(6.147)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(3.447)	(6.043)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(67)	(104)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		(5.737)	(2.732)
A) MARGEN DE INTERESES		1.877	2.424
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(1.378)	(1.315)
Servicios exteriores		(22)	(24)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(21)	(23)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1.356)	(1.291)
Comisión de sociedad gestora		(91)	(100)
Comisión administrador		(36)	(40)
Comisión del agente financiero		(11)	(12)
Comisión variable – resultados realizados	10	(1.198)	(736)
Otros gastos		(20)	(403)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(999)	(1.109)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(999)	(1.109)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (+)		500	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		893	(1.071)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.616	764
Intereses cobrados de los activos titulizados		10.951	10.697
Intereses pagados por valores de titulización		(3.713)	(6.013)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(5.639)	(3.823)
Intereses cobrados de inversiones financieras		39	112
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(22)	(209)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(703)	(1.812)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(91)	(101)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(7)	(78)
Comisiones pagadas al agente financiero		(12)	(12)
Comisiones variables pagadas		(593)	(1.621)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(20)	(23)
Otros		(20)	(23)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(107)	(1.500)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(296)	(976)
Cobros por amortización de derechos de crédito		33.123	41.848
Pagos por amortización de valores de titulización		(33.419)	(42.824)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		189	(524)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	(524)
Otros deudores y acreedores		189	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		786	(2.571)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	9.891	12.462
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	10.677	9.891

AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(4.936)	(351)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(4.936)	(351)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.737	2.732
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(801)	(2.381)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	17	180
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(17)	(180)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 18 de julio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria de 675.000 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 13 de julio de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 21 de julio de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos iniciales y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- i Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo o a opción de la Sociedad Gestora del saldo vivo inicial del préstamo hipotecarios en la constitución del Fondo;
- ii Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- iii Cuando exista alguna modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, por la que resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

- iv Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;
- v Cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) Cuando todos los activos y/o todos los Bonos, hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) Una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) En todo caso, en la fecha de vencimiento legal del fondo, es decir, cuando se cumplan tres años desde la fecha de vencimiento final.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica trimestral igual al 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

El Anexo I de la memoria incluye los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se ha efectuado la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.e).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.c).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Cuando en algún momento deje de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como de aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido salvo que existieran daciones o quitas, situaciones que a la fecha no se han producido, si bien se provisionan en su totalidad.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (Nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato de swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CecaBank, S.A.) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los activos totalmente amortizados durante el período de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable A”: en cada fecha de determinación el importe variable A se calculará aplicando el tipo variable A al importe nominal para periodo de liquidación anterior multiplicado por el número de días del periodo de liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Tipo variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación (salvo impago de los activos se percibirán en el primer periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Período de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días transcurridos entre la última fecha de pago y la fecha de pago en curso, salvo para la primera fecha de pago, que será el número de días transcurridos desde la fecha de desembolso hasta la primera fecha de pago, y dividido por 360.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos fijado para el correspondientes periodo de devengo de intereses de los Bonos más un margen del 0,60%.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del contrato de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	337.499	371.487
Tesorería y otros	10.677	9.891
Total riesgo	<u>348.176</u>	<u>381.378</u>

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2012 y 2011 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Riesgo	
	2012	2011
Cataluña	87.487	95.374
Andalucía	110.661	122.403
Navarra	133.019	145.129
Otras zonas geográficas	8.248	9.632
Total	<u>339.415</u>	<u>372.538</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de las Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria el 18 de julio de 2006 es el siguiente:

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu (Grupo BBVA)	120.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	255.000
Caja General de Ahorros de Granada (actualmente Banco Mare Nostrum)	300.000
	<u>675.000</u>

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria y participaciones hipotecarias	365.222	-	(34.958)	330.264
Activos dudosos	7.316	5.478	(3.643)	9.151
Intereses dudosos no cobrados (*)	191	161	-	352
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.712)	(1.284)	284	(2.712)
Intereses y gastos devengados no vencidos	402	10.874	(10.951)	325
Intereses vencidos e impagados	59	55	-	114
	<u>371.478</u>	<u>15.284</u>	<u>(49.268)</u>	<u>337.494</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria y participaciones hipotecarias	404.678	-	(39.456)	365.222
Activos dudosos	9.708	4.484	(6.876)	7.316
Intereses dudosos no cobrados (*)	292	-	(101)	191
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(603)	(1.109)	-	(1.712)
Intereses y gastos devengados no vencidos	364	10.967	(10.929)	402
Intereses vencidos e impagados	109	-	(50)	59
	<u>414.548</u>	<u>14.342</u>	<u>(57.412)</u>	<u>371.478</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

Al 31 de diciembre de 2012 existían derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 9.503 miles de euros (2011: 7.507 miles de euros), de los que 9.151 miles de euros corresponden a principal (2011: 7.316 miles de euros) y 352 miles de euros corresponden a intereses (2011: 191 miles de euros).

Las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las Participaciones hipotecarias emitidas en la fecha de constitución están representadas mediante títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo cedente. Los Certificados de transmisión hipotecaria emitidos en la fecha de constitución están representados mediante títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo cedente.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación.
- El pago del emisor y cedente de las Participaciones y Certificados en concepto de principal e intereses se realiza desde las correspondientes cuentas de cobros el segundo día hábil de cada semana, en una cuenta abierta a nombre del Fondo en C.E.C.A., denominada “cuenta de tesorería”.
- Las entidades cedentes no asumen responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales Participaciones o Certificados.

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2012 es del 3,73 % (2011: 2,79%), con un tipo máximo de 6,00% y un mínimo de 0,89%.

A 31 de diciembre de 2012, la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,59% (2011: 2,91%).

En el estado S.05.1 (Cuadro D), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestran la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					Más de 10 años
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	
2012:						
Derechos de crédito	161	393	866	2.155	19.617	316.222
Intereses y gastos devengados no vencidos	325	-	-	-	-	-

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

	Miles de Euros					Más de 10 años
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	
2011:						
Derechos de crédito	112	237	667	1.947	17.499	352.076
Intereses y gastos devengados no vencidos	402	-	-	-	-	-

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 11.090 miles de euros (2011: 10.967 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 325 miles de euros (2011: 402 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a 31 de diciembre. Asimismo, a 31 de diciembre de 2012, 114 miles de euros se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en la cuenta “Intereses vencidos e impagados” del activo corriente del balance adjunto (2011: 59 miles de euros).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 17 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a CecaBank, S.A., por Moody's el pasado 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora ha procedido a sustituir al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora ha procedido a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería abierta en CecaBank, S.A., a una nueva cuenta de tesorería abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	10.677	9.891
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>10.677</u>	<u>9.891</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al saldo de la "cuenta de tesorería" depositado en CecaBank, S.A. y al saldo de la cuenta de cobros, depositado en cada una de las entidades cedentes.

El saldo de tesorería se desglosa en el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
Cuenta de cobros	2.073	847
Cuenta de tesorería	<u>8.604</u>	<u>9.044</u>
	<u>10.677</u>	<u>9.891</u>

La "cuenta de tesorería" incluye el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2012 por un importe de 5.553 miles de euros.

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, constituye un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva (Nota 8) cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva es igual al 0,85% del saldo inicial de los Bonos, es decir, 5.738 miles de euros.
- En cada fecha de pago, el Fondo de Reserva deberá ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una fecha de pago anterior) hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, con cargo a los fondos disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será el menor entre:
 - el importe inicial del Fondo de Reserva.
 - La cantidad mayor entre:
 - 5.000 miles de euros.
 - El 1,70% del saldo de principal pendiente de los Bonos.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá cuando en una determinada fecha de pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los Préstamos hipotecarios en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los Préstamos hipotecarios en la misma fecha.
- b) Que el margen medio ponderado por el saldo vivo de los Préstamos hipotecarios a tipo de interés variable en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso fuera inferior a 70 puntos básicos (0,70%).

Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución.

El importe del Fondo de Reserva asciende al 31 de diciembre de 2012, a 5.738 miles de euros (2011: 5.738 miles de euros), siendo el importe mínimo requerido 5.553 miles de euros (2011: 5.738 miles de euros) incumpléndose por tanto en 185 miles de euros.

El movimiento del Fondo de Reserva durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
12/03/12	5.738	5.738	-
11/06/12	5.738	5.499	239
10/09/12	5.738	5.361	377
10/12/12	5.738	5.553	185

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, el Fondo de Reserva asciende a 5.738 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012, los intereses de la “cuenta de tesorería” se devengan diariamente al tipo de interés vigente en cada mes natural (Euribor a 1 mes más 0,50%). Durante el ejercicio 2011 la “cuenta de tesorería” devengó un tipo de interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios correspondiente al período de devengo de intereses reducido en un 0,25%. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada fecha de pago.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la “cuenta de cobros” ha devengado un tipo de interés al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente durante el correspondiente período de liquidación reducido en un 0,25% y se calcula en función del saldo medio diario. Los intereses devengados se liquidan mensualmente.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo debe estar depositado en la “cuenta de tesorería” (Nota 1). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante 2012 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería y de cobros por importe de 38 miles de euros (2011: 336 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 5 miles de euros (2011: 9 miles de euros) se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrada en la cuenta “Ajustes por periodificación- Otros” del balance de situación.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la emisión		675.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	6.750
	- Tramo A	6.494
	- Tramo B	122
	- Tramo C	134
Importe nominal unitario		
	- Tramo A	100.000 euros
	- Tramo B	100.000 euros
	- Tramo C	100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A	Euribor a 3 meses + 0,15%
	Bonos Serie B	Euribor a 3 meses + 0,40%
	Bonos Serie C	Euribor a 3 meses + 0,70%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		21 de julio de 2006

El precio de reembolso para los Bonos de todos los Tramos es de 100.000 euros por Bono, equivalentes a su valor nominal, pagadero progresivamente en cada fecha de pago.

La fecha de amortización definitiva de los Bonos de todos los Tramos es el 10 de junio de 2041 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

En la fecha de desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de los valores a cada una de las entidades aseguradoras de 0,12% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo A por ellas asegurado, el 0,20% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo B por ellas asegurado, y el 0,25% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo C. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

El movimiento de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2012</u>		Miles de euros			
		<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial		348.986	12.200	13.400	374.586
Amortización	12/03/12	(9.718)	-	-	(9.718)
	11/06/12	(7.579)	-	-	(7.579)
	10/09/12	(8.025)	-	-	(8.025)
	10/12/12	(8.096)	-	-	(8.096)
Saldo final		<u>315.568</u>	<u>12.200</u>	<u>13.400</u>	<u>341.168</u>
<u>Ejercicio 2011</u>		Miles de euros			
		<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial		391.810	12.200	13.400	417.410
Amortización	10/03/11	(10.693)	-	-	(10.693)
	10/06/11	(8.571)	-	-	(8.571)
	10/09/11	(16.362)	-	-	(16.362)
	10/12/11	(7.198)	-	-	(7.198)
Saldo final		<u>348.986</u>	<u>12.200</u>	<u>13.400</u>	<u>374.586</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2012, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's y Standard & Poor's a los distintos tramos es el siguiente:

	2012		2011	
	Moody's	Standard & Poor's	Moody's	Standard & Poor's
Tramo A	Baa1	BB+	A3	AA
Tramo B	Ba2	BB-	Ba2	BBB+
Tramo C	B3	B	B3	BB

Con fecha 23 de noviembre de 2012 (en el caso de Moody's) y con fecha 11 de octubre y 28 de diciembre de 2012 (en el caso de Standard & Poor's) se ha rebajado la calificación de los Bonos hasta llegar a la indicada en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 3.447 miles de euros (2011: 6.043 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2012, 77 miles de euros (2011: 344 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo" del balance de situación.

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

2012	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
2013-2014	33.615	1.155	1.287
2014-2015	29.183	1.143	1.254
2015-2016	27.815	1.090	1.195
2016-2017	26.562	1.041	1.141
2017-2022	114.017	4.466	4.898
2022-2024	84.376	3.305	3.625
	<u>315.568</u>	<u>12.200</u>	<u>13.400</u>

2011

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
2012-2013	42.474	191	197
2013-2014	35.488	1.390	1.529
2014-2015	33.669	1.319	1.450
2015-2016	31.548	1.236	1.359
2016-2017	29.633	1.161	1.276
2017-2022	176.174	6.903	7.589
	<u>348.986</u>	<u>12.200</u>	<u>13.400</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Tramo A	0,847%	1,559%
Tramo B	1,097%	1,809%
Tramo C	1,397%	2,109%

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 18 de julio de 2006, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales”) con los cedentes, por un importe total de 2.050 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los valores, y la financiación de los intereses a favor de las entidades cedentes por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortiza en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortiza en la primera fecha de pago, con arreglo al orden de prelación de pagos.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincide con la fechas de pago de los valores.

En la fecha de constitución del Fondo, 13 de julio de 2006, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva”) con las entidades cedentes, por un importe total de 5.738 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación parcial del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza de una sola vez en fecha de vencimiento final del Fondo.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincide con la fechas de pago de los valores.

El movimiento de los Préstamos Subordinados durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado dotación F. Reserva	Total
<u>Ejercicio 2012</u>			
Saldo inicial	7	5.738	5.745
Amortizaciones	-	-	-
Saldo final	<u>7</u>	<u>5.738</u>	<u>5.745</u>
	Miles de euros		
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado dotación F. Reserva	Total
<u>Ejercicio 2011</u>			
Saldo inicial	530	5.738	6.268
Amortizaciones	<u>(523)</u>	-	<u>(523)</u>
Saldo final	<u>7</u>	<u>5.738</u>	<u>5.745</u>

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 67 miles de euros (2011: 104 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 2 miles de euros (2011: 6 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento. Ambos importes están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2012 existe principal e intereses de los préstamos subordinados vencidos pendiente de pago por importe de 68 miles de euros (2011: 18 miles de euros), de los cuales 7 miles de euros corresponden a principal (2011: 7 miles de euros) y 61 miles de euros a intereses (2011: 11 miles de euros). Este importe está registrado en la cuenta “Deudas con entidades de crédito - Préstamo subordinado” del pasivo corriente del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2012 no han sido asignadas a las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a “Préstamos Subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

8.3. Acreedores y otras cuentas a pagar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los intereses de los Bonos de titulización vencidos, que están pendientes de pago por parte del Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2012 se han pagado durante el mes de enero de 2013 un importe de 189 miles de euros.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación (miles de euros):

2012

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	13.512	21.400	86.594	154.326
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	16.216	19.302	229.713	159.389
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	8.645	12.874	100.229	109.476
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	2.306		23.456	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	3.395		19.278	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	33.419	40.703	333.833	313.715
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	3.354	11.870	82.553	102.849
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	152	425	2.157	2.719
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	207	488	2.629	3.117
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	22		1.163	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2012 han sido (miles de euros):

2012

	12/03/2012	11/06/2012	10/09/2012	10/12/2012	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	9.719	7.579	8.025	8.096	33.419
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	1.431	902	682	340	3.354
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	58	40	33	21	152
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	74	54	46	33	207
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	22				22
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

2011

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	13.933	22.958	73.082	132.926
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	24.576	21.479	213.497	140.087
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	8.788	14.288	91.584	96.603
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	2.211		21.150	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	3.339		15.883	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO	69		703	

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	42.824	44.437	300.414	273.013
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	5.523	13.265	79.199	90.979
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	211	424	2.005	2.294
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	273	486	2.422	2.629
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	524		2.043	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	209		1.141	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series. (2011: El Fondo no dispuso de mejoras crediticias).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han producido impagos en las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión variable de los emisores	887	282
Comisión Sociedad Gestora	5	5
Comisión Administración de los emisores	2	2
Comisión Agente Financiero	-	1
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(500)	-
Otros	<u>2</u>	<u>1</u>
	<u>396</u>	<u>291</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 17 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devenga trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(1.198)	(736)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	500	-
	<u>(698)</u>	<u>(736)</u>

Con fecha 12 de marzo de 2012, el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 593 miles de euros.

- Comisión de gestión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión, una comisión periódica trimestral igual al 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de administración de las entidades cedentes

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de servicios financieros (Barclays Bank PLC, Sucursal en España)

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son devengadas y liquidadas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

11. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con CecaBank, S.A., que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse ciertos activos sometidos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de de interés aplicables a los Bonos emitidos.

Como se detalla en la Nota 7, debido al descenso de la calificación crediticia otorgada a Cecabank, S.A. por Moody's, se sustituye a dicha entidad por Barclays Bank PLC, Sucursal en España como agente financiero del fondo

Mediante el Contrato swap, el Fondo, se compromete a pagar, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente. Por su parte, la entidad contrapartida se compromete a abonar al Fondo el resultante de aplicar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,60%.

El movimiento del valor razonable (ex-cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2011 y 2012 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/10	(17.051)
Trasposos a pérdidas y ganancias	2.732
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(351)</u>
Valor razonable al 31/12/11	<u>(14.670)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	5.737
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(4.936)</u>
Valor razonable al 31/12/12	<u>(13.869)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 13.869 miles de euros (2011: 14.670 miles de euros).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 5.737 miles de euros (2011: 2.732 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 505 miles de euros (2011: 408 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.

Los ingresos/gastos netos derivados de este contrato son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	AyT Hipotecario Mixto V	
	Miles de euros	
	2012	2011
Precio	(14.374)	(15.078)
Nominal swap	336.992	371.270
WAC	2,96%	2,82%
WAM	230	240
CPR	6,39%	6,70%
Spread flujos préstamos	0,62%	0,67%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	2,86%	1,76%

12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.j, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011 el Fondo no ha tenido derechos de gases de efectos invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido de 4 miles de euros (2011: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del fondo, servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicho fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 18/07/2006			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	3.653	0030	320.470	0060	3.935	0090	372.538	0120	5.394	0150	645.604
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	126	0031	18.945	0061	0	0091	0	0121	170	0151	29.396
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	3.779	0050	339.415	0080	3.935	0110	372.538	0140	5.564	0170	675.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-16.960	0210	-17.272
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-16.163	0211	-24.576
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-335.586	0212	-302.462
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	339.415	0214	372.538
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,55	0215	6,92

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principal pendiente no vencido				
Hasta 1 mes	0700	281	0710	73	0720	44	0730	117	0740	24.404	0750	24.535
De 1 a 3 meses	0701	121	0711	89	0721	70	0731	159	0741	13.620	0751	13.791
De 3 a 6 meses	0703	31	0713	43	0723	34	0733	77	0743	2.950	0753	3.027
De 6 a 9 meses	0704	13	0714	30	0724	32	0734	62	0744	1.317	0754	1.379
De 9 a 12 meses	0705	11	0715	241	0725	34	0735	275	0745	1.102	0755	1.377
De 12 meses a 2 años	0706	14	0716	178	0726	83	0736	261	0746	1.725	0756	1.986
Más de 2 años	0708	12	0718	144	0728	170	0738	314	0748	1.420	0758	1.733
Total	0709	483	0719	798	0729	467	0739	1.265	0749	46.538	0759	47.828

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido								
Hasta 1 mes	0772	281	0782	73	0792	44	0802	117	0812	24.404	0822	24.535	0832	45.353	0842	54,10
De 1 a 3 meses	0773	121	0783	89	0793	70	0803	159	0813	13.620	0823	13.791	0833	24.013	0843	57,43
De 3 a 6 meses	0774	31	0784	43	0794	34	0804	77	0814	2.950	0824	3.027	0834	5.570	0844	54,35
De 6 a 9 meses	0775	13	0785	30	0795	32	0805	62	0815	1.317	0825	1.379	0835	2.371	0845	58,14
De 9 a 12 meses	0776	11	0786	241	0796	34	0806	275	0816	1.102	0826	1.377	0836	2.116	0846	65,10
De 12 meses a 2 años	0777	14	0787	178	0797	83	0807	261	0817	1.725	0827	1.986	0837	2.800	0847	70,92
Más de 2 años	0778	12	0788	144	0798	170	0808	314	0818	1.420	0828	1.733	0838	2.252	0848	76,99
Total	0779	483	0789	798	0799	467	0809	1.265	0819	46.538	0829	47.828	0839	84.475	0849	56,61

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	2,31	0868	0,00	0886	0,00	0904	2,08	0922	0,00	0940	6,45	0958	0,59	0976	0,08	0994	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	9,15	0869	0,00	0887	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - CAIXABANK - UNNIM BANC, S.A**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 18/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	24	1310	161	1320	19	1330	112	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	32	1311	393	1321	18	1331	237	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	46	1312	866	1322	34	1332	667	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	91	1313	2.155	1323	82	1333	1.947	1343	6	1353	139
Entre 5 y 10 años	1304	439	1314	19.617	1324	388	1334	17.499	1344	69	1354	4.432
Superior a 10 años	1305	3.147	1315	316.222	1325	3.394	1335	352.077	1345	5.489	1355	670.429
Total	1306	3.779	1316	339.414	1326	3.935	1336	372.539	1346	5.564	1356	675.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	18,73			1327	19,72			1347	25,63		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 18/07/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,52	0632	7,53	0634	2,23

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 18/07/2006			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312252028	C	134	100	13.400	5,90	134	100	13.400	0,00	134	100	13.400	13,80
ES0312252010	B	122	100	12.200	5,90	122	100	12.200	0,00	122	100	12.200	13,80
ES0312252002	A	6.494	49	315.567	5,80	6.494	54	348.986	0,00	6.494	100	649.400	8,40
Total		8006	6.750	8025	341.167	8045	6.750	8065	374.586	8085	6.750	8105	675.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados			Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente		
9950	9960											9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994
ES0312252028	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	0,89	n/a	22	7	0	13.400	0	13.407						
ES0312252010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,40	0,59	n/a	22	4	0	12.200	0	12.204						
ES0312252002	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,15	0,34	n/a	22	66	0	315.567	0	315.633						
Total								9228	77	9105	0	9085	341.167	9095	0	9115	341.244	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312252028	C	10-06-2044	0	0	207	2.629	0	0	273	2.422								
ES0312252010	B	10-06-2044	0	0	151	2.156	0	0	211	2.005								
ES0312252002	A	10-06-2044	33.419	333.833	3.355	82.554	42.824	300.414	5.523	79.199								
Total			7305	33.419	7315	333.833	7325	3.713	7335	87.339	7345	42.824	7355	300.414	7365	6.007	7375	83.626

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312252028	C	28-12-2012	SYP	B	BB	BBB-
ES0312252028	C	13-05-2011	MDY	B3	B3	Baa3
ES0312252010	B	28-12-2012	SYP	BB-	BBB+	A
ES0312252010	B	13-05-2011	MDY	Ba2	Ba2	A1
ES0312252002	A	28-12-2012	SYP	BB+	AA	AAA
ES0312252002	A	23-11-2012	MDY	Baa1	A3	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2012
--

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	5.553	1010	5.719
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,64	1020	1,54
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,08	1040	1,33
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	92,49	1120	93,17
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	988	0200	561	0300	2,71	0400	1,92	1120	2,88	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	988	0220	561	0320	2,71	0420	1,92	1140	2,88	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					0130	367	0230	198	0330	0,62	0430	0,34	1050	0,61	
4. Activos Fallidos por otras razones		18	0060	0	0140	314	0240	111	0340	0,09	0440	0,18	1160	0,25	
Total Fallidos					0150	681	0250	309	0350	0,71	0450	0,52	1200	0,86	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)					
ES0312252028 ES0312252028	1,00	1,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0312252010 ES0312252010	1,25	1,25	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566

ES0312252028 ES0312252028		250,00		250,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0312252010 ES0312252010		200,00		200,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	2,43	0552	2,12	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		0,85		0,85		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		10,00		49,65		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN		1,88		1,88		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (v)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 18/07/2006			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	1.639	0426	110.661	0452	1.719	0478	122.403	0504	2.615	0530	248.238
Aragón	0401	6	0427	524	0453	6	0479	551	0505	9	0531	959
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	2	0536	286
Castilla La Mancha	0407	1	0433	157	0459	1	0485	162	0511	6	0537	922
Cataluña	0408	639	0434	87.487	0460	671	0486	95.374	0512	927	0538	152.932
Ceuta	0409	1	0435	50	0461	1	0487	54	0513	1	0539	70
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	1	0437	72	0463	1	0489	148	0515	1	0541	187
Madrid	0412	48	0438	4.741	0464	49	0490	5.309	0516	162	0542	24.868
Meilla	0413	4	0439	360	0465	4	0491	376	0517	14	0543	1.435
Murcia	0414	3	0440	150	0466	3	0492	159	0518	4	0544	384
Navarra	0415	1.416	0441	133.019	0467	1.456	0493	145.129	0519	1.784	0545	238.126
La Rioja	0416	7	0442	833	0468	7	0494	882	0520	7	0546	1.190
Comunidad Valenciana	0417	3	0443	164	0469	3	0495	196	0521	14	0547	2.221
País Vasco	0418	11	0444	1.196	0470	14	0496	1.797	0522	18	0548	3.183
Total España	0419	3.779	0445	339.414	0471	3.935	0497	372.540	0523	5.564	0549	675.001
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	3.779	0450	339.414	0475	3.935	0501	372.540	0527	5.564	0553	675.001

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Situación inicial 18/07/2006					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	3.779	0577	339.415	0583	339.415	0600	3.935	0606	372.538	0611	372.538	0620	5.564	0626	675.000	0631	675.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	3.779			0588	339.415	0605	3.935			0616	372.538	0625	5.564			0636	675.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 18/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	1.012	1110	47.739	1120	910	1130	45.179	1140	544	1150	50.806
40% - 60%	1101	992	1111	86.105	1121	986	1131	87.137	1141	851	1151	85.978
60% - 80%	1102	1.240	1112	136.263	1122	1.261	1132	139.874	1142	1.931	1152	225.662
80% - 100%	1103	535	1113	69.307	1123	778	1133	100.348	1143	2.238	1153	312.553
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	3.779	1118	339.414	1128	3.935	1138	372.538	1148	5.564	1158	674.999
Media ponderada (%)			1119	62,36			1139	64,53			1159	75,16

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO	3		509		0,79		2,14	
MIBOR 6 MESES	16		666		1,68		3,13	
MIBOR 3 MESES	1		148		0,00		5,50	
MIBOR AÑO	1.406		91.489		1,25		3,17	
CECA	1		5		0,00		5,63	
IRPH entidades	102		6.536		0,03		3,54	
IRPH cajas	654		74.570		0,12		3,78	
EURIBOR AÑO	1.596		165.493		0,50		1,97	
Total	1405	3.779	1415	339.416	1425	0,61	1435	2,72

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 18/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	3	1521	163	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	347	1522	34.943	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	641	1523	62.220	1544	57	1565	6.245	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	491	1524	46.623	1545	566	1566	61.461	1587	57	1608	7.362
2,5% - 2,99%	1504	418	1525	38.669	1546	1.230	1567	128.204	1588	748	1609	111.220
3% - 3,49%	1505	643	1526	48.313	1547	1.002	1568	88.247	1589	1.528	1610	198.289
3,5% - 3,99%	1506	1.074	1527	96.540	1548	954	1569	79.742	1590	2.371	1611	273.383
4% - 4,49%	1507	142	1528	10.474	1549	107	1570	7.273	1591	767	1612	77.794
4,5% - 4,99%	1508	14	1529	1.024	1550	15	1571	995	1592	88	1613	6.536
5% - 5,49%	1509	1	1530	66	1551	1	1572	52	1593	5	1614	417
5,5% - 5,99%	1510	3	1531	207	1552	2	1573	211	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	2	1532	172	1553	1	1574	109	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	3.779	1541	339.414	1562	3.935	1583	372.539	1604	5.564	1625	675.001
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	3,13			9584	2,79			1626	3,46
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,05			9585	1,54			1627	3,37

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 18/07/2006			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,06			2030	1,01			2060	0,77		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación inicial 18/07/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	6.750	3060	341.167	3110	341.167	3170	6.750	3230	675.000	3250	675.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	6.750			3160	341.167	3220	6.750			3300	675.000

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012 DE
AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT HIPOTECARIO MIXTO V FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

Acciones de los bonistas

Ni los bonistas ni el resto de acreedores del Fondo dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según cuantía de la reclamación.

Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de los Cedentes, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, en caso de concurso de la Sociedad Gestora ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora según se recoge en el apartado b) anterior.

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de los Cedentes, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo Hipotecario, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los bonos por las Entidades de Calificación constituye un supuesto de resolución de la Constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

Morosidad

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a la evolución de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios. Los cálculos incluidos en el Folleto consideran una morosidad equivalente al 0,591% anual durante los primeros ocho años, siendo un 0% a partir del noveno. Trascurridos los primeros ocho años dada la cartera real y sin asumir amortización anticipada ni impago por parte de los Deudores, el Saldo Vivo de Activos estimado sería de 514,05 millones de euros.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los siguientes compromisos que los Cedentes asumen durante toda la vigencia de los Activos:

- (1) Los Cedentes se comprometen, durante la vigencia de los Activos, a sustituir todos y cada uno de los Activos derivados de aquellos Préstamos Hipotecarios que presentasen en la fecha de constitución del Fondo vicios ocultos, o que no se ajusten en la referida fecha de constitución a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional por otros certificados o participaciones de similares características de plazo residual, tipo de interés, valor principal pendiente, de igual rango y calidad crediticia, en términos de la relación existente entre el principal pendiente del certificado y el valor de tasación del inmueble objeto de la garantía del préstamo hipotecario subyacente, que sean susceptibles de ser integradas en un Fondo de Titulización de Activos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional. En caso de que ello no fuera posible, los Cedentes se comprometen a la amortización anticipada de los Activos afectados, reembolsando, en efectivo, el capital pendiente, los intereses devengados y no pagados, así como cualquier cantidad que le pudiera corresponder al Fondo hasta esa fecha, de acuerdo con lo establecido en dicho apartado 2.2.9 del Módulo Adicional;
- (2) Asimismo, sin perjuicio de lo declarado en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, los Cedentes garantizan que si cualquiera de los Deudores tuviera frente a ellos algún derecho de crédito y procediera a ejercitarlo compensando dicho crédito frente a la deuda derivada de un Préstamo Hipotecario, lo pondrá en conocimiento de la Sociedad Gestora e ingresará a favor del Fondo, en la cuenta bancaria que la misma le indique o la establecida al efecto, una cantidad igual a aquélla que fue objeto de compensación y que hubiera correspondido al Fondo.

Ninguna de las anteriores garantías de los Cedentes deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Activos agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos Hipotecarios, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de concentración geográfica

El 16,12%, el 22,36% y el 35,61% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 14 de junio de 2006 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona, Granada y Navarra, respectivamente, y representan un 21,89%, un 16,79% y un 39,54%, respectivamente, sobre el saldo vivo total de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables.

Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Barcelona, Granada o Navarra, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”).

El valor del Fondo de Reserva es igual al 0,85% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir será de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (€5.737.500). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 1,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
 - (ii) CINCO MILLONES DE EUROS (€5.000.000).

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 1,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Determinación concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a CINCO MILLONES DE EUROS (€5.000.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) por importe de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (€5.737.500) que se destina a dotar parcialmente el importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones (a modo indicativo):

ENTIDAD PRESTAMISTA	PARTICIPACIÓN (EUROS)
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	2.619.719,75
CAIXA D’ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	1.222.274,44
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	1.895.505,81
Total	5.737.500,00

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final, o en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de esta amortización se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta el 10 de junio de 2044, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal), hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha abierto en el Agente Financiero una cuenta (la “Cuenta de Tesorería”). Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo, neto en su caso de las Comisiones de Aseguramiento y/o Dirección, por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de las Participaciones y los Certificados;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de los Cedentes incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por los Cedentes al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;

- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos veinticinco (25) puntos básicos (0,25%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarca los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 30 de noviembre de 2006, ambos incluidos) y
- (ii) un año compuesto por 360 días.

En el supuesto de que la calificación del Agente Financiero otorgada por MOODY'S para su riesgo a corto plazo (siendo su calificación actual de P-1), fuera rebajada a una calificación inferior a P-1, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por MOODY'S o cuando S&P considere que la calidad crediticia del Agente Financiero pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, la Sociedad Gestora actuará de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo. Asimismo, en caso de que no fuera posible el traslado de la Cuenta de Tesorería en los términos previstos anteriormente, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones de A1 y P-1, siempre que el período de la inversión realizada sea inferior a treinta (30) días hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos según la calificación de S&P y MOODY'S, respectivamente, o A1+ y P-1 para periodos superiores, de la deuda corto plazo no subordinada y no garantizada, según las escalas de calificación de S&P y MOODY'S respectivamente. En todo caso, los vencimientos de dichos activos han de ser anteriores a la siguiente Fecha de Pago.

Si el saldo de la Cuenta de Tesorería excediera del veinte por ciento (20%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en una determinada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora deberá informar a S&P, la cual confirmará si es necesario o no trasladar e ingresar el exceso sobre el referido veinte por ciento (20%) en una cuenta financiera ("**Cuenta de Excedentes**") abierta por la Sociedad Gestora en otra entidad de crédito cuya deuda a corto plazo tenga unas calificaciones mínimas de A-1+ (S&P) a corto plazo, y P-1 según las escalas de calificación de MOODY'S, contratando la máxima rentabilidad posible para dicho saldo.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha celebrado con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (a estos efectos, la "**Entidad de Contrapartida**") un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española (el "**Contrato de Swap**") con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de sesenta (60) puntos básicos más en su caso la suma de la Comisión de Administración de los Activos correspondiente a cada uno de los Gestores en la siguiente Fecha de Pago.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“Importe Nominal”: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación del Tipo Variable A al inicio del período que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Préstamos Hipotecarios amortizados durante el Periodo de Determinación). Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal Inicial será igual al Saldo Vivo de los Activos en la fecha de constitución que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación (incluidos los Préstamos Hipotecarios amortizados durante el Periodo de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable A”: el Importe Variable A se calculará aplicando el Tipo Variable A al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Tipo Variable A”: significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación. El Fondo notificará el Tipo Variable A dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable B”: será equivalente a la suma de (i) el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación del Tipo Variable A, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360 más (ii) la suma de la Comisión de Administración de los Activos correspondiente a los Gestores sustitutos correspondiente a dicho periodo de cálculo pagadera en la siguiente Fecha de Pago, en el supuesto de que se haya producido la sustitución de cualquier de ellos, y dicha Comisión de Administración de los Activos haya pasado a ocupar el primer (1^{er}) lugar en el Orden de Prelación de Pagos, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.7.2 del Módulo Adicional.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación, la referencia de liquidación fijada para el correspondiente periodo de duración (esto es, el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, salvo para el periodo de cálculo inicial, fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos) más un margen de sesenta (60) puntos básicos (0,60%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el Tipo de Interés de Referencia sustitutivo descrito en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap estará dividido en sucesivos **“Periodos de Liquidación”**, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ordinal 12º del Orden de Prelación de Pagos y 10º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación).

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida (ya sea CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, de que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo otorgada por MOODY'S fuera inferior a A1 o cuando S&P considere que la calidad crediticia de la Entidad de Contrapartida pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por las Entidades de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas por las Entidades de Calificación a los Bonos:

- (i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Entidades de Calificación;
- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y cuya calidad crediticia S&P considere que no afecta negativamente a la calificación crediticia de los Bonos garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y cuya calidad crediticia S&P considere que no afecta negativamente a la calificación crediticia de los Bonos y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

En el caso en que S&P lo considere necesario, en función del nivel del posible descenso en las calificaciones otorgadas a los Bonos, o la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de la Entidad de Contrapartida descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de MOODY'S para riesgos a corto plazo, o bien si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de la Entidad de Contrapartida descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de MOODY'S para riesgos a largo plazo, la Entidad de Contrapartida deberá:

- (A) optar entre las alternativas (ii) y (iii) en el plazo máximo de diez (10) días hábiles desde el acaecimiento de tal circunstancia y
- (B) constituir el depósito establecido en la opción (i) desde el día en que tuviere lugar cualquiera de dichas circunstancias, depósito que mantendrá hasta la fecha en que cualquiera de las alternativas (ii) y (iii) hayan sido puestas en práctica.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales publicados por S&P (Criterios de Swap de las Entidades de Calificación) en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas la cuantificación del importe del depósito.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 10 de junio de 2044 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).

En virtud del Contrato de Swap el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso una comisión (la “**Comisión de Swap**”) de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (€ 164.000), con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012, ha sido del 4,55% (6,92% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 40,26%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.012	26,78%	47.739	14,07%	910	23,13%	45.179	12,13%
40,01- 60,00	992	26,25%	86.105	25,37%	986	25,06%	87.137	23,39%
60,01- 80,00	1.240	32,81%	136.263	40,15%	1.261	32,05%	139.874	37,55%
80,01- 100,00	535	14,16%	69.307	20,42%	778	19,76%	100.348	26,94%
Total	3.779	100,00%	339.414	100,00%	3.935	100,00%	372.538	100,00%
Media Ponderada		62,36%				64,53%		

c) Información sobre concentración de riesgos

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
1,06%	1,01%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.639	43,37%	110.661	32,60%	1.719	43,68%	122.403	32,86%
Aragón	6	0,16%	524	0,15%	6	0,15%	551	0,15%
Castilla La Mancha	1	0,03%	157	0,05%	1	0,03%	162	0,04%
Cataluña	639	16,91%	87.487	25,78%	671	17,05%	95.374	25,60%
Ceuta	1	0,03%	50	0,01%	1	0,03%	54	0,01%
Galicia	1	0,03%	72	0,02%	1	0,03%	148	0,04%
Madrid	48	1,27%	4.741	1,40%	49	1,25%	5.309	1,43%
Melilla	4	0,11%	360	0,11%	4	0,10%	376	0,10%
Murcia	3	0,08%	150	0,04%	3	0,08%	159	0,04%
Navarra	1.416	37,47%	133.019	39,19%	1.456	37,00%	145.129	38,96%
La Rioja	7	0,19%	833	0,25%	7	0,18%	882	0,24%
Comunidad Valenciana	3	0,08%	164	0,05%	3	0,08%	196	0,05%
País Vasco	11	0,29%	1.196	0,35%	14	0,36%	1.797	0,48%
Total	3.779	100,00%	339.414	100,00%	3.935	100,00%	372.540	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	281	73	44	117	24.404	24.535
De 1 a 3 meses	121	89	70	159	13.620	13.791
De 3 a 6 meses	31	43	34	77	2.950	3.027
De 6 a 9 meses	13	30	32	62	1.317	1.379
De 9 a 12 meses	11	241	34	275	1.102	1.377
De 12 meses a 24 meses	14	178	83	261	1.725	1.986
Más de 2 años	12	144	170	314	1.420	1.733
Totales	483	798	467	1.265	46.538	47.828

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	IRPH entidades	Cecabank S.A.
Nº Activos vivos (Uds.)	1.596	654	102	1
Importe pendiente (Miles de euros)	165.493	74.570	6.536	5
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,50	0,12	0,03	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,97	3,78	3,54	5,63

Índice de referencia	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	MIBOR 6 MESES	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (Uds.)	1.406	1	16	3
Importe pendiente (Miles de euros)	91.489	148	666	509
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	1,25	0,00	1,68	0,79
Tipo de interés medio ponderado (%)	3,17	5,50	3,13	2,14

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1,00	3	0,08%	163	0,05%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	347	9,18%	34.943	10,30%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	641	16,96%	62.220	18,33%	57	1,45%	6.245	1,68%
2,00 - 2,49	491	12,99%	46.623	13,74%	566	14,38%	61.461	16,50%
2,50 - 2,99	418	11,06%	38.669	11,39%	1.230	31,26%	128.204	34,41%
3,00 - 3,49	643	17,02%	48.313	14,23%	1.002	25,46%	88.247	23,69%
3,50 - 3,99	1.074	28,42%	96.540	28,44%	954	24,24%	79.742	21,41%
4,00 - 4,49	142	3,76%	10.474	3,09%	107	2,72%	7.273	1,95%
4,50 - 4,99	14	0,37%	1.024	0,30%	15	0,38%	995	0,27%
5,00 - 5,49	1	0,03%	66	0,02%	1	0,03%	52	0,01%
5,50 - 5,99	3	0,08%	207	0,06%	2	0,05%	211	0,06%
6,00 - 6,49	2	0,05%	172	0,05%	1	0,03%	109	0,03%
Total	3.779	100,00%	339.414	100,00%	3.935	100,00%	372.539	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal		6,25%			2,79%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 675 millones de euros, integrado por 6.750 Bonos, dividido en tres tramos, según su muestra seguidamente:

- Tramo A: constituido por 6.494 Bonos e importe nominal total de 649.400.000 euros.
- Tramo B: constituido por 122 Bonos e importe nominal total de 12.200.000 euros.
- Tramo C: constituido por 134 Bonos e importe nominal total de 13.400.000 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	Tramo A			Tramo B		
	ES0312252002			ES0312252010		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
11/12/2006	8.662,15	28.790,69	620.609,31	174,85	0,00	12.200,00
12/03/2007	5.950,32	23.040,32	597.568,98	124,68	0,00	12.200,00
11/06/2007	6.084,36	15.932,44	581.636,54	131,93	0,00	12.200,00
10/09/2007	6.300,02	19.316,08	562.320,46	139,85	0,00	12.200,00
10/12/2007	6.972,09	16.174,41	546.146,05	158,97	0,00	12.200,00
10/03/2008	6.931,70	16.493,27	529.652,78	162,55	0,00	12.200,00
10/06/2008	6.197,94	12.797,99	516.854,80	150,56	0,00	12.200,00
10/09/2008	6.758,83	14.087,76	502.767,04	167,33	0,00	12.200,00
10/12/2008	6.494,19	14.855,22	487.911,82	165,30	0,00	12.200,00
10/03/2009	4.529,05	13.749,42	474.162,40	120,87	0,00	12.200,00
10/06/2009	2.273,22	13.865,01	460.297,38	66,28	0,00	12.200,00
10/09/2009	1.683,31	11.672,12	448.625,26	52,41	0,00	12.200,00
10/12/2009	1.063,72	11.779,40	436.845,86	36,64	0,00	12.200,00
10/03/2010	946,89	11.229,36	425.616,50	34,07	0,00	12.200,00
10/06/2010	872,34	12.869,94	412.746,56	32,80	0,00	12.200,00
10/09/2010	910,26	10.945,18	401.801,38	34,70	0,00	12.200,00
10/12/2010	1.046,12	9.991,21	391.810,16	39,47	0,00	12.200,00
10/03/2011	1.154,83	10.692,63	381.117,53	43,58	0,00	12.200,00
10/06/2011	1.295,36	8.571,11	372.546,43	49,26	0,00	12.200,00
12/09/2011	1.558,37	16.362,22	356.184,21	59,00	0,00	12.200,00
12/12/2011	1.514,40	7.198,34	348.985,87	59,58	0,00	12.200,00
12/03/2012	1.430,89	9.718,60	339.267,28	57,73	0,00	12.200,00
11/06/2012	902,21	7.578,82	331.688,45	40,15	0,00	12.200,00
10/09/2012	681,68	8.025,67	323.662,78	32,78	0,00	12.200,00
10/12/2012	340,35	8.095,62	315.567,16	20,54	0,00	12.200,00

Tramo C			
ES0312252028			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
11/12/2006	208,01	0,00	13.400,00
12/03/2007	147,11	0,00	13.400,00
11/06/2007	155,07	0,00	13.400,00
10/09/2007	163,77	0,00	13.400,00
10/12/2007	184,77	0,00	13.400,00
10/03/2008	188,70	0,00	13.400,00
10/06/2008	175,64	0,00	13.400,00
10/09/2008	194,06	0,00	13.400,00
10/12/2008	191,72	0,00	13.400,00
10/03/2009	142,81	0,00	13.400,00
10/06/2009	83,08	0,00	13.400,00
10/09/2009	67,84	0,00	13.400,00
10/12/2009	50,40	0,00	13.400,00
10/03/2010	47,47	0,00	13.400,00
10/06/2010	46,30	0,00	13.400,00
10/09/2010	48,39	0,00	13.400,00
10/12/2010	53,52	0,00	13.400,00
10/03/2011	57,92	0,00	13.400,00
10/06/2011	64,38	0,00	13.400,00
12/09/2011	75,30	0,00	13.400,00
12/12/2011	75,60	0,00	13.400,00
12/03/2012	73,57	0,00	13.400,00
11/06/2012	54,26	0,00	13.400,00
10/09/2012	46,17	0,00	13.400,00
10/12/2012	32,72	0,00	13.400,00

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0312252002	ES0312252002	ES0312252010	ES0312252010	ES0312252028	ES0312252028
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	23/11/2012	28/12/2012	13/05/2011	28/12/2012	13/05/2011	28/12/2012
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Moody's	SI		SI		SI	
Standard & Poors		SI		SI		SI
Calificación - Situación actual	Baa1	BB+	Ba2	BB-	B3	B
Calificación - Situación cierre anual anterior	A3	AA	Ba2	BBB+	B3	BB
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA	A1	A	Baa3	BBB-

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en todas sus series, como se puede observar en el cuadro anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 9,49			Vida Media (años) 9,61		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	315.567.163,10	0,00	10/12/2012	12.200.000,00	0,00
10/03/2013	310.791.825,77	4.775.337,33	10/03/2013	12.174.725,78	25.274,22
10/06/2013	306.540.732,19	4.251.093,58	10/06/2013	12.008.196,63	166.529,15
10/09/2013	302.290.664,59	4.250.067,60	10/09/2013	11.841.707,67	166.488,96
10/12/2013	298.032.664,48	4.258.000,11	10/12/2013	11.674.907,97	166.799,70
10/03/2014	293.749.856,13	4.282.808,35	10/03/2014	11.507.136,45	167.771,52
10/06/2014	289.495.442,86	4.254.413,28	10/06/2014	11.340.477,26	166.659,19
10/09/2014	285.243.697,86	4.251.744,99	10/09/2014	11.173.922,59	166.554,67
10/12/2014	280.995.687,50	4.248.010,36	10/12/2014	11.007.514,22	166.408,37
10/03/2015	276.722.646,88	4.273.040,62	10/03/2015	10.840.125,33	167.388,89
10/06/2015	272.481.713,74	4.240.933,14	10/06/2015	10.673.994,20	166.131,13
10/09/2015	268.247.926,40	4.233.787,34	10/09/2015	10.508.142,99	165.851,21
10/12/2015	264.013.041,87	4.234.884,53	10/12/2015	10.342.248,80	165.894,19
10/03/2016	259.751.387,16	4.261.654,71	10/03/2016	10.175.305,94	166.942,86
10/06/2016	255.502.474,42	4.248.912,75	10/06/2016	10.008.862,22	166.443,72
10/09/2016	251.253.268,51	4.249.205,91	10/09/2016	9.842.407,01	166.455,20
10/12/2016	247.002.356,82	4.250.911,68	10/12/2016	9.675.884,99	166.522,02
10/03/2017	242.730.377,55	4.271.979,27	10/03/2017	9.508.537,68	167.347,31
10/06/2017	238.481.470,54	4.248.907,02	10/06/2017	9.342.094,18	166.443,50
10/09/2017	234.245.346,18	4.236.124,36	10/09/2017	9.176.151,42	165.942,76
10/12/2017	230.005.563,11	4.239.783,07	10/12/2017	9.010.065,34	166.086,08
10/03/2018	225.747.305,64	4.258.257,47	10/03/2018	8.843.255,56	166.809,78
10/06/2018	221.515.280,71	4.232.024,93	10/06/2018	8.677.473,39	165.782,17

Vida Media (años)	9,49
----------------------	------

Vida Media (años)	9,61
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2018	217.287.674,11	4.227.606,60
10/12/2018	213.067.499,67	4.220.174,44
10/03/2019	208.846.528,18	4.220.971,49
10/06/2019	204.676.243,78	4.170.284,40
10/09/2019	200.515.386,52	4.160.857,25
10/12/2019	196.380.498,68	4.134.887,84
10/03/2020	192.260.472,42	4.120.026,26
10/06/2020	188.185.224,00	4.075.248,42
10/09/2020	184.119.548,08	4.065.675,92
10/12/2020	180.074.435,70	4.045.112,38
10/03/2021	176.021.707,00	4.052.728,70
10/06/2021	171.974.772,14	4.046.934,86
10/09/2021	167.927.146,21	4.047.625,93
10/12/2021	163.894.873,88	4.032.272,32
10/03/2022	159.862.319,02	4.032.554,87
10/06/2022	155.862.234,57	4.000.084,44
10/09/2022	151.869.405,07	3.992.829,51
10/12/2022	147.898.174,98	3.971.230,08
10/03/2023	143.928.980,76	3.969.194,22
10/06/2023	139.979.380,92	3.949.599,84
10/09/2023	136.055.318,38	3.924.062,54
10/12/2023	132.159.430,80	3.895.887,57
10/03/2024	128.286.104,01	3.873.326,79
10/06/2024	124.487.595,81	3.798.508,21
10/09/2024	120.782.751,97	3.704.843,83
10/12/2024	117.143.725,46	3.639.026,51
10/03/2025	113.562.971,23	3.580.754,23
10/06/2025	110.077.480,26	3.485.490,98
10/09/2025	106.672.783,95	3.404.696,31
10/12/2025	103.316.772,56	3.356.011,39
10/03/2026	99.971.191,49	3.345.581,07
10/06/2026	96.641.661,86	3.329.529,63
10/09/2026	93.310.338,81	3.331.323,05
10/12/2026	89.988.681,96	3.321.656,85
10/03/2027	86.664.004,18	3.324.677,78
10/06/2027	83.351.882,66	3.312.121,52

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2018	8.511.864,30	165.609,09
10/12/2018	8.346.546,36	165.317,95
10/03/2019	8.181.197,19	165.349,17
10/06/2019	8.017.833,59	163.363,59
10/09/2019	7.854.839,29	162.994,30
10/12/2019	7.692.862,30	161.976,99
10/03/2020	7.531.467,48	161.394,82
10/06/2020	7.371.826,76	159.640,72
10/09/2020	7.212.561,02	159.265,74
10/12/2020	7.054.100,82	158.460,20
10/03/2021	6.895.342,27	158.758,55
10/06/2021	6.736.810,68	158.531,59
10/09/2021	6.578.252,02	158.558,66
10/12/2021	6.420.294,81	157.957,21
10/03/2022	6.262.326,53	157.968,28
10/06/2022	6.105.630,23	156.696,31
10/09/2022	5.949.218,12	156.412,11
10/12/2022	5.793.652,13	155.565,99
10/03/2023	5.638.165,90	155.486,24
10/06/2023	5.483.447,23	154.718,66
10/09/2023	5.329.728,95	153.718,28
10/12/2023	5.177.114,38	152.614,58
10/03/2024	5.025.383,58	151.730,80
10/06/2024	4.876.583,67	148.799,91
10/09/2024	4.731.452,90	145.130,77
10/12/2024	4.588.900,40	142.552,49
10/03/2025	4.448.630,62	140.269,78
10/06/2025	4.312.092,61	136.538,01
10/09/2025	4.178.719,60	133.373,02
10/12/2025	4.047.253,72	131.465,87
10/03/2026	3.916.196,44	131.057,28
10/06/2026	3.785.767,95	130.428,50
10/09/2026	3.655.269,20	130.498,75
10/12/2026	3.525.149,10	130.120,09
10/03/2027	3.394.910,67	130.238,43
10/06/2027	3.265.164,11	129.746,56

Vida Media (años)	9,49
----------------------	------

Vida Media (años)	9,61
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2027	80.065.577,36	3.286.305,30
10/12/2027	76.820.977,90	3.244.599,46
10/03/2028	73.588.104,15	3.232.873,74
10/06/2028	70.399.807,28	3.188.296,88
10/09/2028	67.243.838,54	3.155.968,74
10/12/2028	64.134.298,84	3.109.539,70
10/03/2029	61.057.494,93	3.076.803,91
10/06/2029	0,00	61.057.494,93
Totales		315.567.163,10

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2027	3.136.428,85	128.735,26
10/12/2027	3.009.327,35	127.101,50
10/03/2028	2.882.685,18	126.642,17
10/06/2028	2.757.789,23	124.895,95
10/09/2028	2.634.159,67	123.629,55
10/12/2028	2.512.348,90	121.810,77
10/03/2029	2.391.820,49	120.528,41
10/06/2029	0,00	2.391.820,49
Totales		12.200.000,00

Vida Media (años)	9,60
----------------------	------

Vida Media (años)	9,60
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	13.400.000,00	0,00
10/03/2013	13.351.840,15	48.159,85
10/06/2013	13.169.210,12	182.630,03
10/09/2013	12.986.624,16	182.585,96
10/12/2013	12.803.697,41	182.926,74
10/03/2014	12.619.704,89	183.992,52
10/06/2014	12.436.932,24	182.772,65
10/09/2014	12.254.274,22	182.658,02
10/12/2014	12.071.776,64	182.497,58
10/03/2015	11.888.203,75	183.572,90
10/06/2015	11.706.010,21	182.193,54
10/09/2015	11.524.123,66	181.886,55
10/12/2015	11.342.189,98	181.933,68
10/03/2016	11.159.106,23	183.083,75
10/06/2016	10.976.569,89	182.536,34
10/09/2016	10.794.020,95	182.548,94
10/12/2016	10.611.398,73	182.622,22
10/03/2017	10.427.871,43	183.527,30
10/06/2017	10.245.335,33	182.536,10
10/09/2017	10.063.348,39	181.986,95
10/12/2017	9.881.204,26	182.144,13
10/03/2018	9.698.266,46	182.937,80
10/06/2018	9.516.455,63	181.810,83
10/09/2018	9.334.834,61	181.621,02
10/12/2018	9.153.532,88	181.301,73
10/03/2019	8.972.196,91	181.335,97
10/06/2019	8.793.038,50	179.158,41
10/09/2019	8.614.285,08	178.753,42
10/12/2019	8.436.647,33	177.637,75
10/03/2020	8.259.648,04	176.999,29
10/06/2020	8.084.572,44	175.075,60
10/09/2020	7.909.908,08	174.664,36
10/12/2020	7.736.127,15	173.780,93
10/03/2021	7.562.019,01	174.108,14
10/06/2021	7.388.159,78	173.859,23

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2022	6.353.811,87	170.606,90
10/03/2023	6.183.292,43	170.519,44
10/06/2023	6.013.614,78	169.677,65
10/09/2023	5.845.034,24	168.580,55
10/12/2023	5.677.664,11	167.370,13
10/03/2024	5.511.263,21	166.400,90
10/06/2024	5.348.076,56	163.186,64
10/09/2024	5.188.913,81	159.162,75
10/12/2024	5.032.578,62	156.335,19
10/03/2025	4.878.746,84	153.831,77
10/06/2025	4.729.007,65	149.739,20
10/09/2025	4.582.739,45	146.268,20
10/12/2025	4.438.562,79	144.176,66
10/03/2026	4.294.834,22	143.728,57
10/06/2026	4.151.795,23	143.038,99
10/09/2026	4.008.679,20	143.116,03
10/12/2026	3.865.978,44	142.700,77
10/03/2027	3.723.147,89	142.830,55
10/06/2027	3.580.856,77	142.291,12
10/09/2027	3.439.674,73	141.182,04
10/12/2027	3.300.284,41	139.390,32
10/03/2028	3.161.397,83	138.886,58
10/06/2028	3.024.426,31	136.971,52
10/09/2028	2.888.843,62	135.582,68
10/12/2028	2.755.255,56	133.588,06
10/03/2029	2.623.073,85	132.181,71
10/06/2029	0,00	2.623.073,85
Totales		13.400.000,00

Vida Media (años)	9,60
----------------------	------

Vida Media (años)	9,60
----------------------	------

Fecha	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/09/2021	7.214.270,86	173.888,92
10/12/2021	7.041.041,55	173.229,32
10/03/2022	6.867.800,09	173.241,45
10/06/2022	6.695.953,59	171.846,50
10/09/2022	6.524.418,77	171.534,82

Fecha	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	5,70
----------------------	------

Vida Media (años)	5,78
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	315.567.163,10	0,00
10/03/2013	306.856.429,13	8.710.733,97
10/06/2013	298.773.842,64	8.082.586,49
10/09/2013	290.793.298,86	7.980.543,78
10/12/2013	282.904.579,19	7.888.719,67
10/03/2014	275.089.660,27	7.814.918,93
10/06/2014	267.400.822,91	7.688.837,36
10/09/2014	259.810.764,30	7.590.058,61
10/12/2014	252.319.316,05	7.491.448,25
10/03/2015	244.896.480,66	7.422.835,39
10/06/2015	237.598.538,17	7.297.942,49
10/09/2015	230.398.965,77	7.199.572,40
10/12/2015	223.288.290,83	7.110.674,93
10/03/2016	216.239.729,16	7.048.561,68
10/06/2016	209.292.016,48	6.947.712,68
10/09/2016	202.430.857,03	6.861.159,45
10/12/2016	195.653.756,30	6.777.100,73
10/03/2017	188.940.301,74	6.713.454,56
10/06/2017	182.333.837,63	6.606.464,11
10/09/2017	175.822.736,98	6.511.100,66
10/12/2017	169.389.366,35	6.433.370,62
10/03/2018	163.017.938,48	6.371.427,88
10/06/2018	156.752.385,98	6.265.552,50
10/09/2018	150.569.571,23	6.182.814,75
10/12/2018	144.471.473,82	6.098.097,41
10/03/2019	138.448.805,56	6.022.668,26
10/06/2019	132.552.107,77	5.896.697,79
10/09/2019	126.738.545,84	5.813.561,93
10/12/2019	121.023.622,83	5.714.923,01
10/03/2020	115.394.997,96	5.628.624,87
10/06/2020	109.881.508,73	5.513.489,23
10/09/2020	104.446.510,62	5.434.998,11
10/12/2020	99.100.013,53	5.346.497,09
10/03/2021	93.812.731,33	5.287.282,20
10/06/2021	88.597.334,00	5.215.397,33
10/09/2021	83.446.438,06	5.150.895,94

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	12.200.000,00	0,00
10/03/2013	12.020.563,50	179.436,50
10/06/2013	11.703.942,33	316.621,18
10/09/2013	11.391.318,49	312.623,83
10/12/2013	11.082.291,71	309.026,79
10/03/2014	10.776.155,94	306.135,77
10/06/2014	10.474.959,19	301.196,75
10/09/2014	10.177.631,93	297.327,26
10/12/2014	9.884.167,56	293.464,37
10/03/2015	9.593.390,97	290.776,58
10/06/2015	9.307.506,85	285.884,12
10/09/2015	9.025.476,20	282.030,65
10/12/2015	8.746.927,96	278.548,24
10/03/2016	8.470.812,89	276.115,07
10/06/2016	8.198.648,41	272.164,48
10/09/2016	7.929.874,50	268.773,91
10/12/2016	7.664.393,44	265.481,06
10/03/2017	7.401.405,61	262.987,83
10/06/2017	7.142.608,94	258.796,67
10/09/2017	6.887.547,97	255.060,97
10/12/2017	6.635.531,94	252.016,03
10/03/2018	6.385.942,40	249.589,53
10/06/2018	6.140.500,35	245.442,05
10/09/2018	5.898.299,40	242.200,95
10/12/2018	5.659.417,11	238.882,29
10/03/2019	5.423.489,62	235.927,49
10/06/2019	5.192.496,81	230.992,81
10/09/2019	4.964.760,70	227.736,11
10/12/2019	4.740.888,59	223.872,11
10/03/2020	4.520.397,06	220.491,53
10/06/2020	4.304.415,77	215.981,29
10/09/2020	4.091.509,24	212.906,54
10/12/2020	3.882.069,57	209.439,67
10/03/2021	3.674.949,54	207.120,03
10/06/2021	3.470.645,48	204.304,06
10/09/2021	3.268.868,15	201.777,33

Vida Media (años)	5,70
----------------------	------

Vida Media (años)	5,78
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2021	78.375.281,93	5.071.156,13
10/03/2022	73.367.232,70	5.008.049,22
10/06/2022	68.454.254,52	4.912.978,19
10/09/2022	63.609.943,49	4.844.311,02
10/12/2022	58.847.785,79	4.762.157,70
10/03/2023	0,00	58.847.785,79
Totales		315.567.163,10

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2021	3.070.214,49	198.653,67
10/03/2022	2.874.032,92	196.181,56
10/06/2022	2.681.575,60	192.457,32
10/09/2022	2.491.808,20	189.767,41
10/12/2022	2.305.259,00	186.549,19
10/03/2023	0,00	2.305.259,00
Totales		12.200.000,00

Vida Media (años)	5,77
----------------------	------

Vida Media (años)	9,60
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	13.400.000,00	0,00
10/03/2013	13.182.772,68	217.227,32
10/06/2013	12.835.538,96	347.233,72
10/09/2013	12.492.689,06	342.849,90
10/12/2013	12.153.784,00	338.905,07
10/03/2014	11.818.049,47	335.734,53
10/06/2014	11.487.731,49	330.317,98
10/09/2014	11.161.657,12	326.074,37
10/12/2014	10.839.819,12	321.838,00
10/03/2015	10.520.928,78	318.890,34
10/06/2015	10.207.403,92	313.524,85
10/09/2015	9.898.105,12	309.298,80
10/12/2015	9.592.625,42	305.479,70
10/03/2016	9.289.814,14	302.811,27
10/06/2016	8.991.335,41	298.478,73
10/09/2016	8.696.575,07	294.760,34
10/12/2016	8.405.425,95	291.149,12
10/03/2017	8.117.011,12	288.414,83
10/06/2017	7.833.192,68	283.818,45
10/09/2017	7.553.471,12	279.721,56
10/12/2017	7.277.088,89	276.382,22
10/03/2018	7.003.367,77	273.721,12
10/06/2018	6.734.195,13	269.172,64
10/09/2018	6.468.576,97	265.618,16
10/12/2018	6.206.598,32	261.978,65
10/03/2019	5.947.860,17	258.738,16
10/06/2019	5.694.533,79	253.326,37
10/09/2019	5.444.779,00	249.754,80
10/12/2019	5.199.261,80	245.517,20

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/03/2020	4.957.452,03	241.809,77
10/06/2020	4.720.588,57	236.863,46
10/09/2020	4.487.097,14	233.491,42
10/12/2020	4.257.407,79	229.689,36
10/03/2021	4.030.262,35	227.145,44
10/06/2021	3.806.205,13	224.057,22
10/09/2021	3.584.918,94	221.286,19
10/12/2021	3.367.058,43	217.860,51
10/03/2022	3.151.909,03	215.149,39
10/06/2022	2.940.843,96	211.065,07
10/09/2022	2.732.728,88	208.115,08
10/12/2022	2.528.143,16	204.585,72
10/03/2023	0,00	2.528.143,16

Totales 13.400.000,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	4,19
----------------------	------

Vida Media (años)	4,24
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	315.567.163,10	0,00
10/03/2013	302.926.123,42	12.641.039,68
10/06/2013	291.110.454,70	11.815.668,71
10/09/2013	279.591.023,58	11.519.431,12
10/12/2013	268.351.641,33	11.239.382,26
10/03/2014	257.368.435,28	10.983.206,04
10/06/2014	246.688.204,45	10.680.230,83
10/09/2014	236.277.647,70	10.410.556,75
10/12/2014	226.131.089,49	10.146.558,21
10/03/2015	216.213.164,96	9.917.924,53
10/06/2015	206.575.296,04	9.637.868,92
10/09/2015	197.185.519,62	9.389.776,41
10/12/2015	188.029.390,45	9.156.129,18
10/03/2016	179.075.394,31	8.953.996,14
10/06/2016	170.357.990,05	8.717.404,27
10/09/2016	161.858.227,73	8.499.762,31
10/12/2016	153.569.253,68	8.288.974,05
10/03/2017	145.466.436,41	8.102.817,27
10/06/2017	137.589.261,82	7.877.174,59
10/09/2017	129.921.799,25	7.667.462,56
10/12/2017	122.442.364,54	7.479.434,72
10/03/2018	115.131.441,29	7.310.923,24
10/06/2018	108.029.523,67	7.101.917,62
10/09/2018	101.109.572,31	6.919.951,36
10/12/2018	94.370.051,91	6.739.520,41
10/03/2019	87.798.222,46	6.571.829,45
10/06/2019	81.441.375,83	6.356.846,63
10/09/2019	75.252.877,52	6.188.498,31
10/12/2019	69.245.061,07	6.007.816,45
10/03/2020	63.402.301,63	5.842.759,44
10/06/2020	57.750.389,01	5.651.912,62
10/09/2020	0,00	57.750.389,01
Totales	315.567.163,10	

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	12.200.000,00	0,00
10/03/2013	11.866.600,66	333.399,34
10/06/2013	11.403.742,52	462.858,14
10/09/2013	10.952.488,97	451.253,55
10/12/2013	10.512.205,84	440.283,13
10/03/2014	10.081.957,97	430.247,87
10/06/2014	9.663.578,62	418.379,35
10/09/2014	9.255.763,28	407.815,34
10/12/2014	8.858.289,62	397.473,66
10/03/2015	8.469.772,29	388.517,33
10/06/2015	8.092.225,64	377.546,65
10/09/2015	7.724.397,59	367.828,06
10/12/2015	7.365.722,25	358.675,33
10/03/2016	7.014.965,13	350.757,13
10/06/2016	6.673.476,07	341.489,05
10/09/2016	6.340.512,76	332.963,31
10/12/2016	6.015.806,71	324.706,05
10/03/2017	5.698.393,03	317.413,68
10/06/2017	5.389.818,50	308.574,53
10/09/2017	5.089.459,08	300.359,43
10/12/2017	4.796.465,31	292.993,76
10/03/2018	4.510.072,69	286.392,62
10/06/2018	4.231.867,50	278.205,19
10/09/2018	3.960.790,52	271.076,98
10/12/2018	3.696.781,60	264.008,92
10/03/2019	3.439.341,69	257.439,92
10/06/2019	3.190.323,35	249.018,34
10/09/2019	2.947.899,76	242.423,59
10/12/2019	2.712.554,06	235.345,69
10/03/2020	2.483.674,19	228.879,87
10/06/2020	2.262.270,41	221.403,78
10/09/2020	0,00	2.262.270,41
Totales	12.200.000,00	

Vida Media (años)	4,24
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	13.400.000,00	0,00
10/03/2013	13.013.923,93	386.076,07
10/06/2013	12.506.314,31	507.609,62
10/09/2013	12.011.431,27	494.883,04
10/12/2013	11.528.579,33	482.851,94
10/03/2014	11.056.732,91	471.846,42
10/06/2014	10.597.902,52	458.830,39
10/09/2014	10.150.657,52	447.245,00
10/12/2014	9.714.754,09	435.903,43
10/03/2015	9.288.672,92	426.081,16
10/06/2015	8.874.623,15	414.049,77
10/09/2015	8.471.231,61	403.391,54
10/12/2015	8.077.877,72	393.353,89
10/03/2016	7.693.207,61	384.670,11
10/06/2016	7.318.701,66	374.505,95
10/09/2016	6.953.545,76	365.155,90
10/12/2016	6.597.445,48	356.100,28
10/03/2017	6.249.342,63	348.102,85
10/06/2017	5.910.933,55	338.409,08
10/09/2017	5.581.533,85	329.399,70
10/12/2017	5.260.211,96	321.321,89
10/03/2018	4.946.129,44	314.082,52
10/06/2018	4.641.025,96	305.103,48
10/09/2018	4.343.739,88	297.286,08
10/12/2018	4.054.205,24	289.534,64
10/03/2019	3.771.874,72	282.330,52
10/06/2019	3.498.780,02	273.094,70
10/09/2019	3.232.917,69	265.862,33
10/12/2019	2.974.817,58	258.100,11
10/03/2020	2.723.808,43	251.009,14
10/06/2020	2.480.998,21	242.810,23
10/09/2020	0,00	2.480.998,21
Totales		13.400.000,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	3,33
----------------------	------

Vida Media (años)	3,37
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	315.567.163,10	0,00
10/03/2013	299.004.599,30	16.562.563,80
10/06/2013	283.554.238,07	15.450.361,23
10/09/2013	268.683.505,95	14.870.732,12
10/12/2013	254.362.465,44	14.321.040,51
10/03/2014	240.553.654,67	13.808.810,77
10/06/2014	227.291.069,36	13.262.585,31
10/09/2014	214.528.499,27	12.762.570,09
10/12/2014	202.248.260,19	12.280.239,07
10/03/2015	190.403.499,82	11.844.760,37
10/06/2015	179.035.025,46	11.368.474,37
10/09/2015	168.100.014,65	10.935.010,80
10/12/2015	157.573.969,59	10.526.045,07
10/03/2016	147.415.881,02	10.158.088,57
10/06/2016	137.651.462,75	9.764.418,27
10/09/2016	128.252.917,00	9.398.545,75
10/12/2016	119.205.110,93	9.047.806,06
10/03/2017	110.475.529,99	8.729.580,94
10/06/2017	102.096.380,61	8.379.149,38
10/09/2017	94.044.231,99	8.052.148,62
10/12/2017	86.290.380,24	7.753.851,76
10/03/2018	78.808.823,51	7.481.556,73
10/06/2018	71.634.057,70	7.174.765,80
10/09/2018	64.732.763,95	6.901.293,76
10/12/2018	58.097.700,87	6.635.063,08
10/03/2019	0,00	58.097.700,87

Totales 315.567.163,10

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	12.200.000,00	0,00
10/03/2013	11.712.981,81	487.018,19
10/06/2013	11.107.740,96	605.240,86
10/09/2013	10.525.206,05	582.534,90
10/12/2013	9.964.204,36	561.001,70
10/03/2014	9.423.268,37	540.935,99
10/06/2014	8.903.729,80	519.538,57
10/09/2014	8.403.778,46	499.951,34
10/12/2014	7.922.721,59	481.056,87
10/03/2015	7.458.723,83	463.997,75
10/06/2015	7.013.383,75	445.340,08
10/09/2015	6.585.023,84	428.359,91
10/12/2015	6.172.684,45	412.339,39
10/03/2016	5.774.759,11	397.925,34
10/06/2016	5.392.255,11	382.503,99
10/09/2016	5.024.083,54	368.171,58
10/12/2016	4.669.651,57	354.431,97
10/03/2017	4.327.685,52	341.966,05
10/06/2017	3.999.447,01	328.238,51
10/09/2017	3.684.018,18	315.428,83
10/12/2017	3.380.274,61	303.743,57
10/03/2018	3.087.197,72	293.076,89
10/06/2018	2.806.138,83	281.058,89
10/09/2018	2.535.792,72	270.346,10
10/12/2018	2.275.875,74	259.916,98
10/03/2019	0,00	2.275.875,74

Totales 12.200.000,00

Vida Media (años)	3,36
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2012	13.400.000,00	0,00
10/03/2013	12.845.452,43	554.547,57
10/06/2013	12.181.693,81	663.758,62
10/09/2013	11.542.836,47	638.857,34
10/12/2013	10.927.594,28	615.242,19
10/03/2014	10.334.357,85	593.236,43
10/06/2014	9.764.587,66	569.770,19
10/09/2014	9.216.298,48	548.289,18
10/12/2014	8.688.730,58	527.567,89
10/03/2015	8.179.871,16	508.859,42
10/06/2015	7.691.473,34	488.397,83
10/09/2015	7.221.697,42	469.775,92
10/12/2015	6.769.490,96	452.206,46
10/03/2016	6.333.092,17	436.398,78
10/06/2016	5.913.605,75	419.486,42
10/09/2016	5.509.837,47	403.768,28
10/12/2016	5.121.137,22	388.700,25
10/03/2017	4.746.108,15	375.029,07
10/06/2017	4.386.133,87	359.974,28
10/09/2017	4.040.207,78	345.926,09
10/12/2017	3.707.096,74	333.111,04
10/03/2018	3.385.683,68	321.413,05
10/06/2018	3.077.450,59	308.233,09
10/09/2018	2.780.966,05	296.484,54
10/12/2018	2.495.918,97	285.047,08
10/03/2019	0,00	2.495.918,97
Totales		13.400.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto V, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero